

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CEJAS SERGIO ADRIAN con último domicilio en calle Ayolas Nro. 5322 de esta ciudad en causa nro. INC-12645-10 seguida a Ramos Nestor Sebastian por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 30 de abril de 2020.- "/// del Plata, 23 de Abril de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-En otro sentido, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 5 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. DIEGO FEDERICO NEIMMAN; CELIA CRISTINA PIEDRABUENA y NAHUEL NESTOR PERALTA, herederos de las víctimas de autos, en causa N° 16538 seguida a Peralta Facundo Danilo por el delito de Homicidio Agravado por el Vínculo; Homicidio Agravado y Homicidio Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de mayo de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. "Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 6 de mayo de 2020. Autos y Vistos: 9. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Asimismo, notifíquese al Sr. Nahuel Nestor Peralta a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires."Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 11 v. may. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALBERTO PLAZA encargado de Grido, MARIA SOLEDAD GALVAN y LORENA GALVAN EDUARDO REYES MORALES, y MARIA VICTORIA JIMENEZ, en causa nro. 16691 seguida a Pereyra Cristian Damian por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de abril de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de

semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, Fecha del Sistema (Día de Mes de Año). Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VALERIA SOLEDAD MANSILLA MONROY en causa nro. 16657 seguida a Portoni Juan Victor por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata 30 de abril de 2020... Resuelvo: I. Imponer en forma inmediata al condenado Portoni Juan Victor la prohibición de contacto personal y por cualquier otro tipo de medio respecto de la Sra. Valeria Soledad Mansilla Monroy, incluyéndose medios telefónicos, electrónicos, informáticos, redes sociales e interposita persona, como cualquier otro medio posible, disponiéndose que el causante no puede acercarse a menos de 500 mts. de su domicilio y lugares de esparcimiento donde la misma se encuentre haciéndole saber al nombrado que en caso de incumplir dicha regla, se procederá a su detención inmediata y traslado a establecimiento carcelario. A tal fin líbrense oficio a la Dirección de Investigaciones Departamental DDI a los fines que notifique en forma personal, inmediata y en el día de la fecha al condenado de lo aquí dispuesto domiciliado en calle Constitución N° 8365 de esta localidad, y a la Sra. Valeria Soledad Mansilla Monroy en los domicilios conocidos de ésta.-III.- Notifíquese a Fiscal y Defensa . Cumplida, córrase vistas a tenor del art. 498 CPP. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." "/// del Plata,30 de abril de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima... a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 6 de mayo de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 11 v. may. 15

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrado del Tribunal en lo Criminal N° 2 de Zárate - Campana, en causa N° 4662 (I.P.P. 18-01-009104-18/00 UFI 5 Escobar) (Juzgado de Garantías N° 3 de Escobar) caratulada: "Rivas Pablo Ezequiel - Cerviño o Medina o Cerviño Medina Osvaldo Matias - Piragio o Piragino Ernesto Fabian - Zalka, Ruben Dario s/ Evasión", a fin de solicitar la publicación en ése medio, por edicto y durante tres (3) días, el Computo de pena de fecha 4 de febrero de 2020 en la causa en que me dirijo que a continuación se transcribe, siendo su destinatario el señor RIVAS PABLO EZEQUIEL: "Campana, 4 de febrero de 2020. Habiendo quedado firme la Sentencia obrante a fs. 305/314 practique el Actuario computo de pena. Fdo. Dr. Daniel C. E. Ropolo, Juez. Computo de Pena: Por ultimo respecto de Rivas, Pablo Ezequiel de las restantes circunstancias personales en autos, en el marco de la presente causa con fecha 19/03/2017 se procedió la detención. En fecha 28/03/2018 el Juzgado Correccional N° 1 San Martín le concede la excarcelación bajo caución juratoria conforme art. 169 inc. 9 del CPP. En el marco de la causa N° 4922 fue aprehendido el 29/05/2019, acumulándose a la causa principal donde con fecha 14/08/2019 el Tribunal le concede la excarcelación bajo caución juratoria por haber agotado en prisión preventiva la pena impuesta. Que con fecha 13 de septiembre de 2019 recayó Sentencia admitiendo el juicio abreviado condenandolo, a la pena de nueve (9) meses de prisión y costas del proceso, por resultar coautor y autor penalmente responsable del delito de evasión en concurso real con resistencia a la autoridad, por los hechos ocurridos el día 13 de noviembre de 2016 en la localidad de Malvinas Argentinas y el 27 de mayo de 2019, en la localidad de Grand Bourg, ambos partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, en perjuicio de la Administración Pública. Secretaria, 04 de febrero de 2020.- Fdo. Dr. Sebastian Rosende, Auxiliar letrado. Campana, 04 de febrero de 2020. Apruébese el computo realizado precedentemente por el Actuario, y de conformidad con lo previsto en el Art. 500 del C.P.P., notifíquese el mismo a las partes. Fdo. Dr. Daniel C. E. Ropolo, Juez.

may. 12 v. may. 14

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-01001233-20/01 autos caratulados "Ferreyra Franco Alejandro S/Daño" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor FERREYRA FRANCO ALEJANDRO y PERSONA MAYOR RESPONSABLE cuyo último domicilio conocido es en calle Colombia N° 228 de la localidad de Chascomús.-A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución N° 001767-11, a notificar: "Dolores, 24 de Abril de 2020. Autos Y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1°) Sobreseer definitivamente por edad al menor, Ferreyra, Franco Alejandro, titular del DNI 44.511.981, argentino, soltero, estudiante, con fecha de nacimiento el día 17 de octubre del 2.002, con domicilio en calle Colombia n 228 de la localidad de Chascomus, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires en orden al delito calificado por el ministerio público fiscal ha calificado como daño por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°).- Notifíquese al señor Defensor Oficial del joven y Sra. Agente Fiscal del joven. (AC 3886-18). - 3°).-Librese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. (AC 3886-18). 4°).- Regístrese. Fecho, devuelvase la IPP

por ante la UFRPJ a sus efectos.- "Fdo. Maria Fernanda Hachamann Juez de Garantías del Joven Departamental" Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 6 de Mayo de 2020.- Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Chascomús en la presente I.P.P. N° 03-01-001233-20/01 y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución N° 0274/20 de fecha 24 de Abril de 2020 al joven Franco Alejandro Ferreyra y persona mayor responsable, ordénase la notificación de dicha resolución al menor Franco Alejandro Ferreyra con DNI N° 44.511.981 y Persona Mayor Responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo: Maria Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental.

may. 12 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Walter Ariel Giuliani, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle Gral. Paz 742, de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mauro Jose Ignacio c/ Gottig Juan Carlos s/ Cobro de Honorarios" (Expte. N° 19.767), que tramitan ante este juzgado, cita al Sr. JUAN CARLOS GOTTIG, D.N.I. Nro. 5.155.988, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de cinco (05) días. Pergamino, mayo de 2020.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, Notifica a la sra. GABRIELA INES DELMASSE que en los autos: "Tavoni Erica Romina c/ Dalmasse Gabriela Ines y Otro s/ Despido" (Expte. N° 20765) en fecha 24 de mayo de 2017 se ha dictado sentencia definitiva y aclaratoria de fecha 12 de junio de 2017 cuya parte pertinente dice: "Sentencia: Quilmes, 24 de mayo de 2017.- Autos Y Vistos: Considerando: Lo resuelto en el Acuerdo precedente y los fundamentos que lo sustentan, el Tribunal, Resuelve: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por Erica Romina Tavoni contra Gabriela Inés Delmasse y Carlos Alberto Delmasse y en consecuencia condenar a los codemandados a pagar a la actora dentro de los diez días de notificada la sentencia mediante depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Quilmes centro y a la orden de autos la suma de pesos trece mil quinientos setenta y cuatro (\$13.574-) en concepto de indemnización por despido con S.A.C.: \$ 1.300; indemnización sustitutiva de preaviso (1 mes) con S.A.C.: \$ 1.300; salarios mes abril, días trabajados mayo del 2008 e integración mes de despido: \$ 2.400; sueldo anual complementario prop. años 2007 y 2008: \$ 700, vacaciones proporcional años 2007 y 2008 c/ Sac: \$ 424; multa artículo 8 ley 24.013: \$ 2.100 multa artículo 15 ley 24.013: \$ 3.567; artículo 2, ley 25.323: \$ 1.783 y rechazar el reclamo de indemnización ley 25.345 por los fundamentos expuestos en el ap. h) del acto resolutorio (art. 726 del CCC). 2) A la suma de condena deberán aplicarse, desde el 7/5/08 hasta el 19/08/08, intereses conforme la tasa que pague el Banco de la Pcia. de Buenos Aires en sus depósitos a plazo fijo a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación; ello en concordancia con lo dispuesto en la causa L. 108.164 del 13/11/2013 "Abraham, Héctor Osvaldo c/ Todoli Hnos. SRL y otros s/ daños y perjuicios" y L. 113.328 "M., O.E. c/ Fisco de la Pcia de Bs. As. y otros s/ accidente de trabajo". Desde dicha fecha 19/8/08 (ya que no existen índices con anterioridad a la misma) hasta el efectivo pago, intereses calculados conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de depósito a plazo fijo a 30 días a través del Sistema Banca Internet Provincia -tasa pasiva digital-, vigente en los distintos períodos de aplicación (arts. 137, 149 y 276 LCT, modificada por las leyes 23.311 y 23.616; 7,10 y 13 ley 23.928; 1,4,8, dec. 529/91; 509 y 622 C.C.) todo ello en mérito a lo expuesto por la Excmra. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en la causa L. 118.615 del 11/03/2015, autos "Zocaro, Tomás Alberto c/ Provincia ART S.A. y otro s/ Daños y Perjuicios"; mediante liquidación que se practicará por Secretaría. 3) Deberá entregarse a la actora los certificados de trabajo y de aportes previsionales, dentro del décimo día de notificada la presente, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicar una multa diaria de \$ 100.- conforme a lo previsto en el art. 804 del C.C.C. 4) Las costas se aplican a los codemandados por los rubros que progresan y a la actora, con el beneficio de ley, por el que se rechaza lo que no serán regulados atento la exigüidad del monto (arts. 19, 20 y 22 ley 11653). Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez practicada por Secretaría la liquidación prevista en el art. 48 de la ley 11653. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dres. Silvia Ester Bártola, Presidente, Silvia Cristina Bozzola, Juez, Guillermo Edgardo Caminos, Juez y Yanina Gisela Verge, Secretaria"; "Quilmes, 12 de junio de 2017.- Autos Visto y Considerando: Lo resuelto en el Acuerdo que antecede, el Tribunal de Trabajo N° 3 de Quilmes, Resuelve: 1) Hacer lugar al recurso de aclaratoria articulado por la parte actora respecto de la liquidación de fs. 268 y, a los fines de rectificar el error en el que se ha incurrido, realizar nuevo cálculo, efectuando la suma total de los rubros que surgen del cómputo impugnado y rectificar la regulación de honorarios de fs. 269. (art. 166 inc. 2 del C.P.C.C., art. 12 y 63 ley 11.653). Regístrese conjuntamente con la Sentencia recaída en autos y notifíquese a las partes.- Fdo. Dres. Silvia Ester Bartola, Presidente, Silvia Cristina Bozzola, Juez, Nora Cristina Dinegro, Juez y Yanina Gisela Verge, Secretaria"; Liquidación: que practica el Actuario de conformidad con lo establecido por el artículo 48 de la ley 11653 y las pautas determinadas en el acto sentencial de autos.-Capital de sentencia: \$ 13.574 Intereses desde el 7/5/08 al 19/8/08: \$ 251 Intereses desde el 20/8/08 al 22/5/17 : \$ 20.212,15 Tasa de Justicia: \$ 748,82 Contribución sobre tasa : \$ 74,88 Total: \$ 34.860,85 Son: Pesos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta con ochenta y cinco centavos (\$ 34.860,85.-) Secretaria, 12 de junio de 2017. - Fdo. Dra. Yanina Gisela Verge, Secretaria", "Quilmes, 12 de junio de 2017. - De la liquidación practicada, córrase traslado a las partes por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por consentida si dentro del plazo estipulado no se formularen observaciones (art. 48, ley 11.653). Notifíquese a las partes, con copias (art. 16, inc. h, y 63, ley 11.653). Fdo. Dra. Yanina Gisela Verge, Secretaria", "Quilmes, 12 de junio de 2017.- Autos y Visto: La causa número 20765 caratulada "Tavoni Erica Romina c/ Dalmasse Gabriela Ines y Otro s/ Despido", teniéndose en cuenta la importancia del asunto y mérito de los trabajos realizados, el Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes, Resuelve: Regular los honorarios de los Dres. Sandra Angélica Sanchez en la suma de pesos seis mil novecientos (\$6.900.-); Doctor Carlos Alberto Marini, en la suma de pesos tres mil cuatrocientos (\$3.400.-) por codemandado Carlos Delmasse y Doctor Carlos Alberto Marini, en la suma de pesos tres mil cuatrocientos (\$3.400.-) por codemandada Gabriela Delmasse, sumas a las que se deberán adicionar el aporte previsional de ley e IVA en caso de corresponder (arts. 1, 2, 8, 9, 13/16, 21/23, 25, 26, 28, 43 y cccts., ley 8904; 12 inc. a, y 14, ley 6716, mod. por ley 8455; causa L77914 \Zucoli Marcela c/ SUM S.A. S/ Daños y Perjuicios"; art. 505 CC. y 277 LCT. modificados por ley 24432).- Los letrados intervinientes deberán acreditar el pago de los aportes a la Caja de Previsión para Abogados de acuerdo con lo establecido por la ley 10.268, mod. de la ley 6716, bajo apercibimiento de ley Regístrese y notifíquese a las partes. Fdo.

Dres. Silvia Ester Bartola, Presidente, Silvia Cristina Bozzola, Juez, Nora Cristina Dinegro, Juez, y Yanina Gisela Verge, Secretaria y "Quilmes, 22 de Agosto de 2019. De conformidad con lo pedido, lo informado por el oficial notificador a fs. 312 y lo dispuesto por los art. 59 y 62 del C.P.C.C; publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "El Sol", a fin de notificar la sentencia recaída en autos, a la parte demandada Sra. Gabriela Ines Delmasse. La presente publicación de edictos se efectuará sin cargo alguno, en virtud de lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 11.653 (beneficio de litigar sin gastos). Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Edgardo Caminos, Presidente". Quilmes, 6 de mayo de 2020.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza al NATALIA FLORENCIA HERNANDEZ para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Hernandez Natalia Florencia s/ Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, etc.), Expediente N° 109459, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, mayo de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Familia N° 1, Sec. Única, del Dpto. Jud. de B. Bca., cita y emplaza al sr. AMÉRICO VICTORIO DE LUCA, D.N.I. Nro. 20.928.169, C.U.I.T Nro. 20-20928169-5 para que dentro del plazo de cinco días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezca a contestar la demanda promovida en su contra en los autos "Rossi Monica Beatriz c/ De Luca Americo Victorio s/ Cobro de Honorarios" Exp. Nro. 59842, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso (Arts. 145, 341 y concs., CPC). Bahía Blanca, 3 de febrero de 2.020. Juan Pablo Polla. Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. Nro. 3, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita a DIEGO WALTER KNELL en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Knell, Diego Walter s/ Cobro Ejecutivo", Exp. 69.730, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 523 y sgtes del C.P.C.C. Bahía Blanca, abril de 2020. Claudia Verna, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340, Piso 7, San Isidro, en el marco de los autos "Gurrieri Carlos Alberto c/Lapaglia Julian Salvador y Otro s/ Escrituración" (Expte. N° 51.512) cita por 2 días a herederos de JULIAN SALVADOR LAPAGLIA y ELDA VICTORIA GAMARRA DE LAPAGLIA, para que en el termino de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. San Isidro, mayo de 2020.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Obispo Terrero 64, de San Isidro, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 341 CPCC (Art. 63 Ley 11653) ha ordenado publicar edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Sol" - H. Yrigoyen 122 - Quilmes. Alc. 34 (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.), citando y emplazando a PERSONAL RIGHT S.A. para que conteste demanda dentro del término de diez días en autos caratulados "Ruiz Diaz Miguel Angel c/Elhymec Sacif y Otro s/ Despido" Expte 15183, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Cuy parte resolutive se transcribe a continuación "San Isidro, 10 de Julio de 2018. (...) Conforme lo solicitado Notifíquese del traslado de demanda ordenado a fs. 40 al codemandado Personal Right S.A mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Sol" - H. Yrigoyen 122 - Quilmes. Alc. 34 (Art. 63 Ley 11.653, Art. 146 y 147 del C.P.C.C.). Hagase saber al accionado que las copias de la demanda incoada se encuentran a su disposición en la Secretaría del Tribunal. El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11.653 y art. 1 ley 8.593). Hágase saber que el Poder Judicial no abonará el costo de la publicación, por lo que el diario "El Sol" - H. Yrigoyen 122 - Quilmes. Alc. 34 podrá efectuar la mencionada publicación y en tal caso remitir las facturas correspondientes, las que se tendrán presente para el momento en que existan disponibilidad de fondos. Fdo. Dr. Michienzi. Juez. Asimismo se deja constancia que el mismo deberá publicarse sin cargo, conforme al beneficio de litigar sin gastos con que goza el actor (art. 22 Ley 11653 y Art. 1 Ley 8593). Hagase saber que el Poder Judicial no abonará el costo de la publicación, por lo que el diario podrá efectuar la mencionada publicación y en tal caso remitir las facturas correspondientes, las que se tendrán presente para el momento en que existan disponibilidad de fondos.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza a la Sra. LOPEZ MIÑO JESICA VIRNA SOLANGE, DNI 23.586.431, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se nombrara al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el pleito: "Giles Leonardo Francisco c/ Lopez Miño Jessica Virna Solange s/ Divorcio por Presentación Unilateral" (art.145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C). Pergamino, mayo de 2020.

may. 13 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VICTOR CIPRIAN, y MARIA LIDIA DI MARCO, progenitores de Leonardo Benjamin Ciprian, siendo sus progenitores, con último domicilio en calle Brandsen N° 470 de Lobería y a MARTIN ALMADA, con domicilio en Avda. 33 esquina 18 de La Dulce, quienes fueran víctimas en causa nro. INC-16574-2 seguida a Tobal Ramon Andres por el delito de incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 7 de Mayo de 2020 .- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser

informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: // del Plata, 7 de Mayo de 2020. -Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivó que se dejaren sin efecto la totalidad de las órdenes de comparendo dispuestas por este juzgado, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP). Sin perjuicio de librarse oficio a la Seccional correspondiente a los últimos domicilios conocidos de las víctimas, notifíquese las asimismo por edictos, por el plazo de tres días, a través de su publicación en el Boletín Oficial. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. IRMA PATIÑO, cuyo último domicilio conocido es en calle Pasteur nro. 1.385 de la ciudad de Mar del Plata, DANIEL OSCAR ATADIA cuyo último domicilio conocido es el de calle Lopez y Planes nro. 1628 de esta ciudad, IGNACIO EMANUEL OYHENART cuyo último domicilio conocido es el de calle Soldado Planes nro. 336 del barrio 2 de Abril de Mar del Plata, el Sr. DELDELIAN JUAN CARLOS y la Sra. STEFANYSZYN ALICIA SUSANA, cuyo último domicilio conocido es en calle Daprotis nro. 4656; el Sr. ALICIA LEONOR LESPORA cuyo último domicilio conocido es el de calle Marcos Sastre nro. 2146 de la ciudad de Mar del Plata, AGUSTÍN SERAFÍN PIRILLO y BEATRIZ ELISA RANDAZZO con último domicilio conocido en calle Castelli 1154 de esta ciudad, quienes resultan víctimas de la causa nro. 16748 seguida a Uñate Sergio Favio por el delito de robo calificado la Resolución que a continuación de transcribe: // del Plata, 8 de Mayo de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. .Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Grimaldi Luis Gustavo s/ Quiebra (Pequeña)" Expediente LP-78039-2019, hace saber por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de LUIS GUSTAVO GRIMALDI, D.N.I. N° 10.076.596, CUIL 23-10076596-9, domiciliado en la calle 526 N° 1464 entre 10 y Avenida Antártida de Tolosa, La Plata, habiendo sido designado en calidad de Síndico clase "B" el Contador Público Gonzalo Agustín Salvático, con domicilio legal en la calle 10 N° 361 entre 39 y 40 de La Plata -teléfono fijo de su oficina el 0221-4821428 y celulares (0221) 4205378, (0221) 4203925 y (0221) 4774495- ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 26 de junio de 2020, en el citado domicilio los días martes y jueves en el horario de 10 a 14 horas. Fijar como fecha límite la del día 13 de julio de 2020 para que los interesados revisen los legajos y formulen por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 08 de septiembre de 2020 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 21 de octubre de 2020 para presentación del Informe General. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Prohibir al quebrado la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra como también a terceros de hacer pagos al mismo lo que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 8 de mayo de 2020. María Laura Gilardi. Secretaria. Firmado digitalmente Art. 4 Ac. 3886/18 S.C.B.A. (Arg. Art. 288 2° párr. C.C. y C. de la Nación).

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa Correccional N° 2.716 seguida a Alexis Emiliano Lucero por los delitos de Daño y Amenazas, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ALEXIS EMILIANO LUCERO, argentino, con D.N.I. N° 43.862.816, soltero, instruido, changarín, nacido el 15 de enero de 1.996 en la ciudad de San Justo, partido de La Matanza, de 24 años de edad, hijo de Jorge Andrés Lucero y María Rosa Montes, con último domicilio conocido en la calle Bouchard N° 6.063 del Barrio Los Pinos, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: // Morón, 5 de mayo de 2020. "En virtud del contenido del informe policial que luce a fojas 129 y al dictamen efectuado por el Sr. Agente Fiscal, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alexis Emiliano Lucero por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129 y 304 del C.P.P.). (Fdo.:

Daniel Alberto Leppén, Juez). Secretaría, 5 de mayo de 2020.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GIOVANETTI ADOLFO PABLO, en causa nro. 16082 seguida a Rodríguez Luis Alberto por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de mayo de 2019. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, Fecha del Sistema (Día de Mes de Año). Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Giovanetti Adolfo Pablo, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NATALIA LORENA TEJEDA en causa nro. Inc-16656-2 la Resolución que a continuación de transcribe: m/// del Plata, 8 de Mayo de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejen sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-En otro sentido, no habiéndose podido notificar a la víctima fehacientemente, librese edicto electrónico para cumplir con tal fin, por intermedio del Boletín Oficial. Finalmente, librese cedula a la defensa del encartado a los fines de notificarle lo resuelto en la fase inicial del presente incidente, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. HUMBERTO RAMOS CARDENAS y EIDER ANTENOR LEÓN CUETO, víctimas de autos, en causa nro. INC-16661-2 seguida a Ciriaco Ortega Horacio Martín por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de Mayo de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 8 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Ampliando el auto que antecede, y en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sres. Humberto Ramos Cardenas y Eider Antenor León Cueto, notifíquese a los mismos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. IRMA PATIÑO, cuyo último domicilio conocido es en calle Pasteur nro. 1.385; DANIEL OSCAR ATADIA cuyo último domicilio conocido es el de calle Lopez y Planes nro. 1628 de esta ciudad, IGNACIO EMANUEL OYHENART cuyo último domicilio conocido es el de calle Soldado Planes nro. 336 del barrio 2 de Abril de Mar del Plata, el Sr. DELDELIAN JUAN CARLOS y la Sra. STEFANYSZYN ALICIA SUSANA, cuyo último domicilio conocido es en calle Daprotis nro. 4656, el Sr. ALICIA LEONOR LESPERRA cuyo último domicilio conocido es el de calle Marcos Sastre nro. 2146 de la ciudad de Mar del Plata; la Sra. NORMA HAYDEE SERRA con domicilio en calle Aguirre N° 5826 de esta ciudad, víctimas de autos en causa nro. INC-16749-1 seguida a Arripe Kevin Axel Abel por el delito de Incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 7 de Mayo de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele

también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, Autos Y Vistos:..En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los particulares damnificados, quienes fueran esposa, hijos y familiares del fallecido víctima de autos, Sr. ROMEO BELTRAME con último domicilio desconocido en causa nro. INC-16628-3 seguida a Reyes Rubén Jovino por el delito de homicidio culposo agravado, en Incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 7 de Mayo de 2020. - Autos Y Vistos: ...Asimismo, en virtud de la situación de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional y la urgencia del caso, notifíquese a los particulares damnificados, quienes fueran esposa, hijos y familiares del fallecido víctima de autos, Sr. Romeo Beltrame, a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Reyes Ruben Jovino y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JULIO NAHUEL PINTO en la I.P.P. N° PP-07-03-011867-19/00 (UFI y J Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 11 de mayo de Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Juan Nahuel Pinto, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Amenazas, por el cual fuera formalmente imputado (arts. 153 y 154 del C.P.P. y 45, 149 bis. del Código Penal y arts. 321, 322 y 323, inciso 2º del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1º Instancia Civ. y Com. N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, sito en Estomba 34 Piso 1º de Bahía Blanca, cita a ALDO GABRIEL CEJAS, SAMANTA GABRIELA CEJAS, GASTÓN ANDRÉS LAGOS y ORNELLA GABRIELA CEJAS para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer las firmas que se les atribuyen bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos (art. 524 del C.P.C.), y a hacer valer los derechos que pudieren corresponderle, oponiendo las excepciones que estimen pertinentes en los autos "Benedetti, Leandra Yésica c/ Cejas Eric Gabriel y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres". Expte. N° 112.033", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor al de Ausentes en turno de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, mayo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1º Instancia Civ. y Com. N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, sito en Estomba 34 Piso 1º de Bahía Blanca, cita a ERIC GABRIEL CEJAS para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a hacer valer sus derechos en los autos ""Benedetti, Leandra Yésica c/ Cejas Eric Gabriel y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expte. N° 112.033", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor al de Ausentes en turno de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, mayo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en autos caratulados: "Flores, Julia Cecilia c/ Roman, Carlos Alberto y Otros s/ Pretensión Indemnizatoria" (Expte. N° 7716), cita y emplaza por diez días a los herederos de ROMAN CARLOS ALBERTO, D.N.I. 12.344.249 para que tomen intervención que le corresponde en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Mercedes, 2020.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Cuello Thiago Benjamin s/ Abrigo", cita y emplaza a ROSSANA HELENA CUELLO a fin de que comparezca a estar a derecho y a la audiencia a celebrarse en la sede del Juzgado el día 19 de Mayo de 2020 a las 10.00 hs. con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de adoptabilidad del niño Cuello Thiago Benjamín y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. El auto que ordenó lo dispuesto dice: "Avellaneda, de Mayo de 2020. I. Téngase presente el dictamen de la Asesoría de Incapaces. II. Atento al "aislamiento social preventivo y obligatorio" dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional (Resolución N° 386/20 y complementarias de la SCBA), pasen las actuaciones al Equipo Técnico del Juzgado a fin de que se expida en cuanto a la viabilidad de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 12 de la CDN a través de medios telemáticos.- III. Por su parte, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 de la ley provincial 14.528, se cita a la sede el Juzgado a Rossana Helena Cuello para el día 19 de Mayo de 2020 a las 10.00hs. a efectos de mantener audiencia con la Suscripta -a través de medios telemáticos, quien deberá comparecer con patrocinio letrado y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de adoptabilidad del niño y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. IV. Póngase en conocimiento de la citada que podrá solicitar la asistencia letrada de un abogado

particular, o en caso de carecer de recursos económicos, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial. Notifíquese el presente auto con carácter de "urgente", personalmente y con habilitación de días y horas (art. 135 y 153 del CPCCBA; art. 10 de la ley 14.528). Asimismo, dispóngase la notificación del presente auto por edictos, conforme lo prevé art. 145 del CPCCBA (Arazi - Bermejo y otros, "Código Procesal Civil y Comercial. Anotado y comentado", Rubinzal Culzoni, 1° ed., Santa Fe, 2009, pág. 257). Consecuentemente, ordeno publicar edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., por el plazo de dos días con transcripción del presente. Comuníquese electrónicamente lo ordenado.- Firmado: Dra. María Cristina Gómez, Juez Subrogante -P.D.S.-". Publíquese por dos días sin cargo alguno. Avellaneda, 11 de mayo de 2020. Melisa S. Carrera, Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: Dominguez Susana Cristina y Otros c/ Carrete Juan Jaime Jose s/ Escrituración - Expe. SM-18104-2018-SM-18104-2018 cita y emplaza por el término de dos días a JUAN CARLOS CARRETE o quien se considere con derecho para que se presente en autos en el término de diez días a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. General San Martín, 11 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Garcia Franqueira, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvina Lepore, sito en Ituzaingó 340, piso 2°, de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Mayorga, Carlos Alberto c/ Migliore, Julio Cesar Mauro s/ Acción Reivindicatoria" (Expte. N° 34622/2015) cita y emplaza a JULIO CESAR MAURO MIGLIORE por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Página Social de la localidad de San Miguel, para que en término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, mayo de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de San Isidro, Secretaría Única, a cargo del Dr. Mariano Garcia Franqueira, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 2, de la localidad y partido de San Isidro (1642), en autos Perdigon Oscar Ismael y otros c/ Salas Franco Ignacio y Otros s/ Daños y Perj. Autom. c/ Les. o Muerte (Exc. Estado), cita a FRANCO IGNACIO SALAS y NATALIA VERÓNICA PEREZ por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Boletín Comercial, de la localidad de Pilar para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, marzo de 2020.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por diez días a BAHÍA CONSTRUCCIONES S.R.L. y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la matrícula N° 34715 del Partido de Bahía Blanca, cuya nomenclatura catastral es: circunscripción I, sección B, manzana 46, parcela 14 A, partida 007-130696-8, sito en calle Zapiola n° 904, Piso 1° Depto F, a fin de que dentro del plazo de diez días conteste el traslado de la demanda conferido en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes en turno del Departamento (arts. 43 y 341 del C.P.C.C). Fdo. Nestor Javier Carlos. Juez. Bahía Blanca, abril de 2020.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza al PONTICOPA ALCIDES ALEJANDRO para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Ponticopa Alcides Alejandro s/ Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, etc.), Expediente N° 111943, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, mayo de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puan, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco Jose Frizza, Secretaria única a cargo de la subscripta, en los autos caratulados "Pontet, Leticia Vanesa c/ Pontet y Gonnet, Julia y Otros s/ Usucapición, cita y emplaza a JULIA AGUSTINA PONTET, MARGARITA SEVILLANO, DECIO NESTOR PONTET y/o sus herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble identificado como lote 5 (parcela original 1490), matrícula 1021 del partido de Puan 085; lote 6 (parcela original 1491) matrícula 1020 (085); lotes 4 y 7 (parcela original 1492) matrícula 1019 (085), a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes- Puan, 13 de marzo de 2020. Dra. María Julieta Martínez, Secretaria Letrada.

may. 14 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a HUGO ANTONIO LEVIS, en Incidente de Prisión domiciliaria, en causa nro. INC-16192-2 seguida a Antinarelli Braian Ezequiel, la Resolución que a continuación de transcribe: Mar del Plata, 5 de Mayo de 2020. Téngase presente los informes del SIMP y RVF respecto del causante. No habiéndose logrado hallar a la víctima Hugo Antonio Levis (Fs. 85/87 del principal) notifíquese al mismo por edictos, por el plazo de tres días, que tiene derecho a ser informado y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, requiriéndosele también que manifieste si desea ser informado acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no

desea ser informado. Téngase presente que la víctima Manuel Varela fue notificado a fs. 97/vta. del principal sin haber manifestado intención de ser parte del proceso.- Cumplido, pase a despacho. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, a cargo de la Dra. Mónica I. González, Secretaría Única, a cargo del Dr. Alberto D. Colombo, del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados: "Flores Fabian Eduardo c/ Gutierrez Pascual s/ Usucapión" Expte N° 14675 cita a PASCUAL GUTIERREZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Circ.1, Sec.A, Manz.86 Parc.1, Inscripción de dominio F° 52/1920 y F° 63/1928, de Suipacha (102), durante tres días en el Boletín Oficial y diario Actualidad de Mercedes, para que dentro del plazo de 10 días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 681 del Cód. Proc. Civil). Suipacha, 5 de mayo del 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica en causa nro. INC-16460-2 seguida a Cercenzi Carlos Alberto s/ Incidente de Prisión Domiciliaria, a las víctimas de autos, OJEDA CLAUDIO FABIAN, OJEDA MARIA y MARIANA ROMERO CAÑAR, con ultimo domicilio en calle Leandro Alem n° 7313 de la localidad de Martin Coronado, partido de Tres de febrero, del auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 28 de Abril de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, en causa nro. INC-16728-2 seguida a Acosta Juan Ignacio por el delito de Incidente de Libertad Condicional, notifica a las Víctimas de Autos, Sres. EXTEFANIA ORTUETA, FLORENCIA ORTUETA y JAVIER EDUARDO TISSERA, con ultimo domicilio conocido en calle 1 Bis N° 15574 del Barrio Hipodromo de la localidad de Mar del Plata, del auto que a continuación se transcribe: "///del Plata, 2 de marzo de 2020. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Acosta Juan Ignacio (art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas: 4. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 5 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Marcela Ines Garmendia, Secretaría Única a mi cargo, en el marco del Recurso de Queja N° 90235, formado en I.P.P. 06-00-037730-17 caratulada "Tevez Jonatan Alejandro s/ Robo Calificado", a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "///Plata, 28 de mayo de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar inadmisibile el recurso extraordinario de inaplicabilidad de Ley interpuesto por el señor Defensor Adjunto de Casación, Dr. Daniel Sureda, a favor de JONATAN ALEJANDRO TEVEZ, contra la sentencia de fs. 15/18, registro N° 1218/20198 de este Tribunal (Arts. 18 de la Constitución Nacional, 15, 161 inc. 3 a) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; 479, 481,482, 483, 484, 486, 494, 495 y ctes. del Código Procesal Penal) Regístrese, notifíquese y devuélvase al Tribunal de origen. EM. Fdo. Dres. Ricardo Borinsky- Daniel Carral. Jueces. Sala V del Tribunal de Casación Penal."

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Alicia Alvarez del Valle, comunica por cinco días que el 20 de febrero de 2020, se ha declarado la quiebra de JULIO CESAR PEREZ, DNI 13.898.835 CUIT 20-13.898.835-0, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1° de Junio de 2020. Observaciones de pedidos verifcatorios hasta el día 17 de Junio de 2020. Se deja constancia que el 17 de Julio de 2020 y el 18 de Agosto de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, mayo de 2020. Dra. María Alicia Alvarez del Valle, Secretario.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sras. DORA SALAS y SILVINA GABARAIN, con último domicilio

desconocido en causa nro. INC-16756-1 seguida a Menna Juan Rodrigo German por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "////del Plata, 11 de mayo de 2020. Autos y Vistos: I.- En virtud de que en los autos principales, pese haberse librado notificación a las víctimas de autos, Sras. Dora Salas y Silvina Gabarain, no consta que las mismas se encuentren debidamente notificadas, notifíquese a la mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de que se ha requerido la aplicación del régimen de libertad asistida en relación al nombrado Menna Juan Rodrigo German y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SOLEDAD CASTRO ORMAZABAL en causa nro. INC-16718-2 La Resolución que a continuación de transcribe: rn/// del Plata, 11 de Mayo de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP). No habiendo recibido la notificación de la víctima de autos, librese edicto electrónico a los fines de cumplir con tal fin, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia S. Gunsberg, Secretaria Única hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Cerde MC Coubrey Nadiela Cristina s/ Quiebra", (Expte N°46483) con fecha 15 de Agosto de 2019 se ha decretado la quiebra de NADIELA CRISTINA CERDA MC COUBREY, DNI 31.071.633, con domicilio real en calle Avda Colón 1717 Piso 8 Dpto F de la ciudad de Mar del Plata, decretándose: 12°). Dra Patricia S. Gunsberg - Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Juzgado Civil y Comercial N° 9. Mar del Plata, enero de 2020.

may. 14 v. may. 20

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO ALEJANDRO SALINAS DNI 25245494. Quilmes, marzo de 2020. Dr. Fernando Sarries. Juez.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELLOCCHIO, RAUL ALBERTO. San Nicolás, 2020.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR OMAR OLGATI.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1 Secretaría Única de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PUCHETTA CARLOS ALBERTO. Lanús, mayo de 2020.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SELVA OLIVERA. La Plata, 27 de abril de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA AGUIAR DE GARIGLIO (M.I. 1.021.738). Coronel Suárez, 5 de diciembre de 2000.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - I Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ESTER MICELI. Bahía Blanca, mayo de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO ANIBAL OCAMPOS y JULIANA PEREZ MAGADAN. Bahía Blanca, mayo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GRACIANO ETCHART e ILDA CONCETTI. Bahía Blanca, mayo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO NESTOR ANTONIO GARIGLIO (D.N.I. 5.460.770). Coronel Suárez, 17 de abril de 2018.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO DI ROSA. Bahía Blanca, mayo de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CHOCARRO DIEGO. Punta Alta, 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR RICARDO CRISTOBO. Bahía Blanca, mayo de 2020. Juan Manuel Blanpain, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Lanús, Secretaría Única perteneciente al Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don FERNANDO DANIEL ALONSO. Lanús, marzo de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCHAMNE. San Isidro, 7 de mayo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORAN, NESTOR ENRIQUE. Tres Arroyos, 5 de mayo de 2020. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Mariano Mortara, cita y emplaza por treinta días al ALBACEA ARNILDA GRACIELA LABORDE y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA TERESA SANSONE. Colón, Bs. As., mayo de 2020. Dr. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría No. Única de Lanús, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de LEONILDA ARES. Lanús, de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE BOBOLIS y ELENA BOBOLIS. La Plata, 8 de mayo de 2020. María Laura Gilardi. Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO SGRABLICH. Lanús, febrero de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FARIAS JUAN RUPERTO. La Plata, abril de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MERCADO BASILIA. La Plata, abril de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BOLS REGINO, DNI 1.303.428; en autos caratulados "Bols Regino s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 71133. Dolores, 6 de mayo de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORDELAN NICACIO HERRERA y CRUZ PACHECO. Quilmes, 1° de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RODOLFO CARROZO, DNI 11.886.076. Quilmes, 17 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a herederos y acreedores de TAVERNA LUIS y de MUNGIOVI ANGELA.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARIO FRANCISCO FATUR, FRANCISCO FATUR y NORBERTO ANTONIO FATUR. Quilmes, mayo de 2020. Martin Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE GUARDATTI y de don CARLOS TONON. Quilmes, 4 de mayo de 2020. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTER VILLAMARIN. Dra. María Virginia Paoltroni, Abogada, Secretaria. General Alvear, 12 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Rozenblit Aron Samuel s/ Sucesión Ab-intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROZENBLIT ARON SAMUEL, DNI M 2002402 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TONELLATO ANTONIO ANGEL. Morón, 27 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ SOLER JUANA DE LOS ANGELES. Quilmes, 13 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INOCENCIA SEÑOR. San Martín, mayo de 2020. Ana Carolina Trigiani, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELLAN ANGEL LUCIANO. Quilmes, 21 de noviembre de 2018. Dra. Perdiguero Paola L., Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA HAYDEE NILDA PACHECO. San Nicolás, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO ORMENIO. San Nicolás, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ROSA AMARFIL LUCERO. San Isidro, 8 de mayo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ALVAREZ. San Isidro, mayo de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PABLO PAULOS FRANCISCO. San Isidro, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por OSMAR ISMAEL GARCIA. Morón, Secretaría, 7 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VICENTE BORZI. La Plata, 7 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Suipacha (B) Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERISOLA EMILIO ALEJANDRO, hacer valer sus derechos. Suipacha, 7 de mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FIDEL BONIFATI, D.N.I. 11.926.859. Quilmes, 8 de mayo de 2020.
may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Roberto J. Forzatl cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ HECTOR LUIS. Lomas de Zamora, abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL HIPOLITO ARCE, D.N.I. 3.223.798 y TEONILA RODRIGUEZ, D.N.I. 3.027.162. Quilmes, 8 de mayo de 2020.
may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES ASUNCION PIÑEIRO, D.N.I. 93.605.508. Quilmes, 8 de mayo de 2020.
may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELLAN ANGEL LUCIANO. Quilmes, 21 de noviembre de 2018. Dra. Perdiguero Paola L. Abogada-Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVIO NICOLAS COLO. Quilmes, 8 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SANTO DOMINGO por el término de 30 días. San Isidro, 8 de mayo de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO D'AGOSTINO. Quilmes, 8 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PACE MARIA ROSARIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 11 de mayo de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ PEDRO y GOMEZ RAMONA BERNABELA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 11 de mayo de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ MARIA INES para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 11 de mayo de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Laprida cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PESADO, SUSANA MARY. Laprida, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SZWAB LUBOW para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 11 de mayo de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ILGNER. Bahía Blanca, 2020.
may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTA PABLO y KETZ LAZANOSKY ANA TERESA. Puán, 6 de marzo de 2020. María Julieta Martínez, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROUBELLAC JORGE ROBERTO. Puán, 28 de febrero de 2020. Fdo. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARIA NELIDA ATAIRO. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2020. Dra. Silvina Martínez Martínez, Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ARTURO DOMATO. Mar del Plata, 28 de febrero de 2020. Verónica Cabrera, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGELICA RODRIGUEZ, DNI F 3640575. Silvia Verónica Polich, Secretaria Juz. Civ. Com. N° 1.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUMBERTO LA BECCA. Tres Arroyos, 11 de mayo de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ADRIANA SUSANA SOSA, DNI 13467635. Silvia Verónica Polich, Secretaria Juz. Civ. Com. N° 1.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GIL JUAN ALFREDO y VERON MARIA LUISA.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO ROBERTO MAISTERRENA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIA ELIZABETH BARGAS. Quilmes, 8 de mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IDELIA ANTONIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en Mitre N° 725 de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO VILLAMOR. Pehuajó, 7 de mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARTA BEATRIZ OCAMPO. Lomas de Zamora, 8 de abril de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VARGAS MATIAS LEONEL. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2020. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en Mitre N° 725 de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BELCORE, RICARDO GUILLERMO. Pehuajó, 8 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINALDI RUBEN DARIO. San Isidro, mayo de 2020. Marcela A. Rodriguez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINHO LUIS y TRYSZ JUSTINA. San Isidro, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SILVIA BEATRIZ MENDOZA. San Justo, 12 de marzo de 2020. Dra. Maria Daniela Marino, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MARTÍN JOSÉ BRAILLARD. Dra. Analía Verónica Barletta, Secretaria. Mercedes, 16 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS FRANCISCO GIARRIZZO. San Justo, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALVADOR LAINO. Quilmes, 8 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la causante TERESITA DE JESUS PINAZO, DNI N° 3.451.820. La Plata, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA CATALINA TORRES. Necochea, mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA GONZALEZ, DNI 4.445.443. Bahía Blanca, mayo de 2020. Juan Manuel Blanpain, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL HECTOR BECKER. San Isidro, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OMAR DARIO PALAVECINO. Lomas de Zamora, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTER BERNARDINA BARBIERI. Morón, 13 de agosto de 2019. Jorge Eugenio del Valle Cella. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NOEL MARTA SUSANA. La Plata, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, HECTOR ALFREDO. Gral. San Martín, mayo de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALBERTO MANUEL MANGIAPANI. La Plata, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL GABRIEL ROSSI, DNI 20.023.529. Quilmes, 11 de mayo de 2020. Pablo Gibaut, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WILMA AZEL DELGADO. Quilmes, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del departamento judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAMIREZ OSCAR GABRIEL. Quilmes, 30 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GUERRA GLADYS MABEL. En la ciudad de Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMELO ROTONDARO. San Justo, 3 de mayo de 2020. Dr. Ruben Daniel Iglesias, Juez Civil y Comercial.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, MIGUEL ÁNGEL. Lobería, 11 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEGARDA, ALBERTO ISMAEL y OLGA LINA PARDO. Pergamino, mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAUL PICHININI y JUANA ANTONIA ORLANDO. Morón, 6 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL JAIME MAMAN. Quilmes, 8 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de

Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL SIRI. Marcela Fabiabna Facio. Abogada - secretaria. Quilmes, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña STREFESA MARTA SUSANA. Quilmes, 3 de diciembre de 2019. Dr. Pablo Federico Puente, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Depto Judicial de Necochea, a cargo del Dr Jorge D Balbi , Secretaria Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASKALICH y DOLLY ELENA BOTTO. Necochea, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROSA BOIKOSKI. Morón, 4 de febrero de 2020. Christian Mariano Magnoni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NELLY ESTHER FRÍAS. La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARRETO. Olavarría, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA HEDYT BULANT LEDESMA o ELVIRA EDITH BULANT. Olavarría, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO RAUL VILLANUEVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAMMERSCHMIDT FELIPE. Pigüé, 22 de abril de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA JOSEFA LUCIA DELGADO. Rauch, 11 de mayo de 2020. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO TORNINO LUIS VEDELINI. Olavarría, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA HAYDEE IBARLUCIA. Olavarría, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL IBARRA, DNI 7.648.358. Mar del Plata, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados Giacondino Roberto y Otro/a s/Sucesión Ab Intestato cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIACONDINO ROBERTO (DNI 1299084) y SANTARONE CARMEN (DNI 3651214). Mar del Plata, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ DEL VALLE RODRIGUEZ, DNI F 4149487. Moreno, 8 de mayo de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sicorello Domingo y Carbone Maria s/ Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 10354 -2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARBONE MARIA. San Justo, 7 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BENEDINI CLAUDIO HECTOR. San Justo, abril de 2020. Carolina V. Fernandez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sicorello Domingo y Carbone Maria s/ Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 10354-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SICORELLO DOMINGO. San Justo, 6 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LEIDA NELI JACOBS. Junín, marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA BERNASCONI y OLGA BEATRIZ BERNASCONI. Luis A. Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 11 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDO EULOGIO GOMEZ. Luis A. Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 11 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VICECONTE, MARIA CELLENIA DE FINO y MARIA ANA VICECONTE. Bahía Blanca, mayo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTELLINI, ALBERTO JUSTINO. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani y la Dra. Veronica Vivian Arriaza Irigoyen, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE JORGE PARODI. Morón, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASTIDA NESTOR ALBERTO y MER JULIA ESTER. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEODORO DEL VALLE LUNA y GUMERSINDA DE JESUS JUAREZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, 10 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARDINALI ELSA ELENA. Mercedes, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA SUSANA URSIC, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INOCENCIA SEÑOR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, 11 de mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores RAUL FRESCO. Vedia, 11 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIAZ, MIGUEL ANGEL. San Justo, abril de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica